

PDC DEFINIO CALENDARIO PARA ELECCIONES TERRITORIALES



El 5 de agosto de 2019 se reunió el Concejo Nacional del PDC para aprobar el calendario de elecciones internas: en la oportunidad se realizó un análisis de candidaturas a concejales, alcaldes y gobernadores que involucra planificaciones de movilización interna y trabajo en terreno.

Definitivo,

el 20 de octubre se realizarán definitivamente las postergadas elecciones

internas del PDC, definiendo como plazo final de inscripción de candidatos el 20

de septiembre. Con este fin se cerró el

padrón electoral el sábado 20 de julio, cumpliendo con la legislación vigente (Ley

18503) y los estatutos del Partido.

El calendario

electoral indica que el miércoles 21 de agosto vence el plazo para que el

Tribunal Supremo determine la cantidad de delegados territoriales a elegir por

cada distrito y debe publicarse el formulario de inscripción de candidaturas en

el portal del Partido.

Respecto a la

inscripción de candidaturas para los diferentes cargos a elegir, esta vence el 20 de septiembre un minuto antes de las la

media noche, fijándose como fecha de las elecciones el domingo

20 de octubre,
abriéndose la votación a las 09:00 horas, extendiéndose hasta
las 18:00 horas,
procediéndose inmediatamente a los escrutinios; en caso de una
segunda vuelta,
la fecha quedó para el domingo 3 de noviembre.

En Maipú se
estima que al menos 3 serán los candidatos a la directiva
comunal, directiva
que tendrá que ver directamente con la inscripción posterior
de candidatos a
alcalde, concejales y gobernadores.